



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE	SERVICIO:	X																								
TALLER DE DIBUJO																														
DESCRIPCIÓN:																														
<p>La pintura es el arte de la representación gráfica utilizando pigmentos mezclados con otras sustancias aglutinantes orgánicas o sintéticas. En este arte se emplean técnicas de pintura, conocimientos de teoría del color y de composición pictórica, y el dibujo. La práctica del arte de pintar, consiste en aplicar, en una superficie determinada —una hoja de papel, un lienzo, un muro, una madera, un fragmento de tejido, etc.— una técnica determinada, para obtener una composición de formas, colores, texturas, dibujos, etc. dando lugar a una obra de arte según algunos principios estéticos. La pintura es una de las expresiones artísticas más antiguas y una de las siete Bellas Artes. En estética o teoría del arte, la pintura está considerada como una categoría universal que comprende todas las creaciones artísticas hechas sobre superficies. Una categoría aplicable a cualquier técnica o tipo de soporte físico o material, incluyendo los soportes o las técnicas efímeras así como los soportes o las técnicas digitales. Impartido por el tallerista Julián David López Trejo.</p>																														
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>El fundamento legal para desarrollar dicha actividad artística en el Centro Cultural Tonatiuh Calli, está señalado en el BANDO MUNICIPAL DE CHICOLOAPAN 2020, en el capítulo III de los fines del Municipio, en su artículo 16.- Fracción VIII, que a la letra dice: Promover una educación integral para el desarrollo pleno del individuo en la sociedad. Fracción X que dice: Promover el desarrollo cultural, social, económico y deportivo, para garantizar un equilibrio adecuado entre los habitantes del municipio, a efecto de cultivar los valores morales e integración de la familia.</p>																													
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A																								
SE REALIZA EN LÍNEA:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB: N/A	TODOS LOS TRÁMITES A REALIZAR SON DE FORMA PERSONAL O POR LOS PADRES O TUTORES DEL ALUMNO.																										
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para poder tener acceso a los talleres del Centro Cultural Tonatiuh Calli, es indispensable realizar su inscripción previamente, cubriendo los requisitos que marca el reglamento de forma personal o mediante un familiar mayor de edad.																													
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	N/A																													
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra: SI o NO	COPIAS máster con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO																										
PERSONAS FÍSICAS		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Acta de nacimiento</td> <td>NO</td> <td>1 copia</td> <td colspan="3">El fundamento legal para desarrollar dicha actividad artística en el Centro Cultural Tonatiuh Calli, está señalado en el BANDO MUNICIPAL DE CHICOLOAPAN 2020, en el capítulo III de los fines del Municipio, en su artículo 16.- Fracción VIII, que a la letra dice: Promover una educación integral para el desarrollo pleno del individuo en la sociedad. Fracción X que dice: Promover el desarrollo cultural, social, económico y deportivo, para garantizar un equilibrio adecuado entre los habitantes del municipio, a efecto de cultivar los valores morales e integración de la familia.</td> </tr> <tr> <td>INE del padre o tutor (en caso de ser menores de edad)</td> <td>NO</td> <td>1 copia</td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td>2 fotografías</td> <td>SI</td> <td>0</td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td>Pago de inscripción y/o mensualidad</td> <td>SI</td> <td>0</td> <td colspan="3"></td> </tr> </table>					Acta de nacimiento	NO	1 copia	El fundamento legal para desarrollar dicha actividad artística en el Centro Cultural Tonatiuh Calli, está señalado en el BANDO MUNICIPAL DE CHICOLOAPAN 2020, en el capítulo III de los fines del Municipio, en su artículo 16.- Fracción VIII, que a la letra dice: Promover una educación integral para el desarrollo pleno del individuo en la sociedad. Fracción X que dice: Promover el desarrollo cultural, social, económico y deportivo, para garantizar un equilibrio adecuado entre los habitantes del municipio, a efecto de cultivar los valores morales e integración de la familia.			INE del padre o tutor (en caso de ser menores de edad)	NO	1 copia				2 fotografías	SI	0				Pago de inscripción y/o mensualidad	SI	0			
Acta de nacimiento	NO	1 copia	El fundamento legal para desarrollar dicha actividad artística en el Centro Cultural Tonatiuh Calli, está señalado en el BANDO MUNICIPAL DE CHICOLOAPAN 2020, en el capítulo III de los fines del Municipio, en su artículo 16.- Fracción VIII, que a la letra dice: Promover una educación integral para el desarrollo pleno del individuo en la sociedad. Fracción X que dice: Promover el desarrollo cultural, social, económico y deportivo, para garantizar un equilibrio adecuado entre los habitantes del municipio, a efecto de cultivar los valores morales e integración de la familia.																											
INE del padre o tutor (en caso de ser menores de edad)	NO	1 copia																												
2 fotografías	SI	0																												
Pago de inscripción y/o mensualidad	SI	0																												
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A																								
INSTITUCIONES PÚBLICAS																														
N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A																								
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 minutos																										
COSTO:	\$100.00 Inscripción y \$100.00 mensualidad		Fundamento Jurídico: Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Título IV, Capítulo I, artículo 88 y artículo 89.																											
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A																								
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A																								



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Oficina de tesorería, ubicada en el Palacio Municipal de Chicoapan de Juárez
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	El servicio se rige por la oferta y la demanda de la población y a los horarios de atención de los talleres.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Educación y Cultura		Centro Cultural Tonatiuh Callí		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Guadalupe Martínez Morales		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	42
COLONIA:	Cabeza Municipal		MUNICIPIO:	Chicoapan
C.P.:	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes y miércoles de 16:00 a 18:00 horas y sábados de 10:00 a 12:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
55	88407038		1058	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:				
centroculturaltonatiuhcalli@chicoapan.gob				

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
N/A	N/A		N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo dura el curso?
RESPUESTA:	La duración del curso es indefinida, puede tomarlo el tiempo que guste.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El costo es por taller?
RESPUESTA:	Los costos son por taller y el pago de inscripción se realiza solo una vez.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántos cursos puedo tomar?
RESPUESTA:	Los que usted guste tomar, únicamente se recomienda que no choquen sus horarios de talleres para tener un mejor aprovechamiento de ellos.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Préstamo de actividades artísticas y culturales a instituciones públicas, privadas y público en general.

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25 / 03 / 2020
 CAROL YESENIA MORALES GRANADOS GUADALUPE MARTÍNEZ MORALES		